

EXPDTE. Nº: 325/2007 - P.Com

AUTOR: LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, que vería con agrado gestione ante las autoridades de la Prefectura Naval Argentina, se dispongan las medidas necesarias para que esta fuerza de seguridad tengan una presencia constante en el Balneario Las Grutas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MARTIN PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de noviembre de 2007.